



Hoja de Posición Oficial

Contexto

Es muy importante que los delegados se preparen para el debate que se desarrollará en SIMUN 2025. En este sentido, cada delegado deberá compartir los avances de su investigación con la Mesa Académica de su comité. Éstos deberán estar contenidos en su Hoja de Posición Oficial (HPO), también conocida como *Position Paper*, la cual expondrá los principales aspectos que caracterizan a su delegación, así como su postura con respecto a los tópicos que se abordarán durante las sesiones de trabajo.

¿Qué es la Hoja de Posición Oficial?

La Hoja de Posición Oficial es un documento, por lo general en forma de ensayo, en el que el delegado pone de manifiesto la postura de su delegación con respecto a los tópicos que se debatirán en el comité. Asimismo, debe plasmar las acciones pasadas que su delegación ha emprendido en relación con el tema, sus propuestas de solución en torno a la problemática y lo que espera de la resolución final en el mejor interés de su delegación.

En este sentido, la Hoja de Posición Oficial funciona como una especie de carta de presentación, puesto que constituye la primera impresión que la Mesa Académica tendrá sobre el delegado que la elaboró. Por lo tanto, es importante cuidar la redacción, sintaxis y ortografía al llevarla a cabo.

Aunado a ello, la Hoja de Posición Oficial es la base de la investigación que hizo el delegado al prepararse para el debate, por lo que debe estar fundamentada en fuentes objetivas y confiables. Desafortunadamente, una mala investigación generalmente se traduce en un pobre desempeño al momento de debatir. Además, cualquier delegado puede solicitar la Hoja de Posición Oficial de otro para revisar la información que recopiló, así como la veracidad y calidad de la misma.

¿Cómo se estructura una HPO?

La Hoja de Posición Oficial debe incluir las siguientes secciones...





1. Encabezado

En la primera página, la Hoja de Posición Oficial debe incluir un encabezado con la siguiente información:

- **Comité:** [Foro en el que el delegado se encontrará debatiendo]
- **Delegación:** [Estado o personalidad al que se representa]
- **Nombre:** [Nombre del delegado]
- **Escuela:** [Institución educativa en la que el delegado está inscrito]

2. Datos generales sobre la delegación

También en la primera página, la Hoja de Posición Oficial debe incluir información general sobre la delegación a la que el delegado representa. Debe funcionar a modo de contexto o resultar útil para el debate en relación con los tópicos establecidos. Sin embargo, no es que el delegado deba incluir determinados datos forzosamente, sino los que considere pertinentes.

Si se trata de un Estado, por ejemplo, puede ser recomendable incluir el nombre oficial del país, su capital, sus ciudades más importantes, la región donde se ubica, su ecosistema predominante, los Estados con los que colinda, el tamaño de su territorio, su cantidad de población, su moneda oficial, su riqueza tanto general como per cápita, su sistema de gobierno, el nombre de su mandatario, sus alianzas geopolíticas, su pertenencia a organizaciones regionales e internacionales, su idioma oficial, su esperanza de vida, su índice de desarrollo humano, su índice de analfabetismo, entre otros. Adicionalmente, es adecuado incluir información ad hoc al comité o los tópicos; es decir, si se trata de un asunto militar, es buena idea añadir cuál es el estatus de la nación en términos de armamento, o bien, si es un tema relacionado con pueblos indígenas, es provechoso incluir datos sobre los grupos étnicos en cuestión.

Por su parte, si se trata de una personalidad, hay que elaborar su biografía, desglosar sus logros o proyectos más relevantes, enfatizar sus aportaciones al campo en el que se desenvuelve y exponer en qué sentido su contribución es valiosa para el debate y la resolución de los tópicos examinados.





3. Desarrollo de ambos tópicos

En la segunda página, es necesario agregar el título del tópico A y, posteriormente, escribir una cuartilla que exprese cuál es la postura oficial de la delegación con respecto al tema. En general, la recomendación es redactar alrededor de cuatro párrafos de modo que se aborde cada uno de los siguientes puntos:

- Descripción de la problemática. El primer párrafo consiste en un breve resumen de la problemática que subyace al tópico. Esencialmente, el delegado debe poner en contexto la situación a debatir, evidenciando su relevancia y las razones por las cuales atañe a la comunidad internacional proveer soluciones adecuadas, eficaces y oportunas.
- Relación de la delegación con el tema. El segundo párrafo debe explicar las distintas maneras en que la problemática afecta directa o indirectamente a la delegación en cuestión. Asimismo, es conveniente incluir cómo se ha manifestado históricamente la problemática en la delegación, si sus gobiernos o mandatarios se han pronunciado de cierta forma en torno a la problemática, si la postura de la delegación ha sido positiva, neutral o negativa en cuanto a las principales líneas de acción que se sugieren internacionalmente para atender la problemática, cuáles son los argumentos que respaldan esa postura y qué matices se distinguen al respecto.
- Acciones tomadas con respecto al tema. El tercer párrafo muestra un recuento de las medidas y estrategias que la delegación ha implementado para solucionar la problemática, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional. A su vez, puede ser útil revelar si esas iniciativas han logrado los resultados esperados o cuáles han sido sus áreas de oportunidad.
- Propuestas de solución. El cuarto párrafo debe ofrecer las soluciones que la delegación plantea para tratar de brindar una respuesta efectiva ante la problemática. Además, es importante que las propuestas sean viables,





congruentes y en beneficio tanto del propio interés de la delegación como del bienestar de la comunidad internacional.

En la tercera página, es necesario agregar el título del tópico B y, posteriormente, desarrollar los mismos párrafos, pero esta vez en relación con el otro tema.

4. Referencias bibliográficas

En la cuarta página, el delegado debe incluir todas las fuentes de información que consultó y utilizó para la elaboración de su Hoja de Posición Oficial, procurando que éstas sean objetivas y confiables. Asimismo, dado que en ocasiones es complicado encontrar referencias bibliográficas imparciales, la sugerencia es revisar entonces las distintas perspectivas en torno a una misma problemática. Se deben añadir al menos cinco fuentes de información por tópico y especificar justamente a qué tópico corresponden.

Existen distintos sistemas de citación, por lo que el delegado puede utilizar el de su preferencia. Aun así, se presenta una alternativa muy sencilla a continuación.

- Bibliografía. Los libros se pueden referenciar de la siguiente manera...
Apellido del autor (coma) Nombre del autor (punto) Título (punto) Editorial (coma) país/ciudad (coma) año (coma) página utilizada (punto)
Ejemplo: Wells, Herbert George. La guerra de los mundos. Editorial Trillas, México, 2014, p. 56.
- Cibergrafía. Las páginas web se pueden referenciar de la siguiente manera...
Nombre de la página web específica (punto) Título de la página en general (punto) Organización responsable (coma) país/ciudad (coma) fecha de actualización/"sin fecha de actualización" (punto) En (dos puntos) URL y fecha de consulta entre paréntesis (punto)
Ejemplo: Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea. Unión Europea, Bruselas, 17/10/2016. En: <http://www.consilium.europa.eu/es/european-council/> (21/11/2024).





5. Notas al pie

En algunos casos no basta con añadir las referencias al final del documento. Básicamente, cuando en el desarrollo de ambos tópicos se incluye un dato duro o una cita textual, es necesario agregar una nota al pie de página (*footnote*) y colocar la cita correspondiente.

- Datos duros. Es claro que los datos duros, especialmente si son cuantitativos, no son de elaboración propia, por lo que el delegado debe citarlos de la siguiente manera...

Ejemplo: Las Naciones Unidas cuentan con 97 mil personas elementos desplegados en 110 países para la implementación de diversas Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.¹

- Citas textuales. Aunque casi siempre es preferible parafrasear, es posible copiar y pegar información literal si tiene relevancia para el desarrollo del texto, sobre todo si se trata de un comentario que alguna personalidad relevante para el tema expresó públicamente. El delegado debe entrecomillarlas y citarlas de la siguiente manera...

Ejemplo: En 2014, la Unión Europea estableció que impulsaría una nueva agenda estratégica en beneficio de sus miembros. Al respecto, explicó que “el Consejo Europeo convino en cinco ámbitos prioritarios para orientar los trabajos de la Unión Europea durante los próximos cinco años. Éstos figuran en el documento titulado *Agenda estratégica para la Unión en tiempos de cambio*”.²

¿Por qué es importante añadir referencias bibliográficas y notas al pie?

SIMUN es un ejercicio académico que busca mejorar las capacidades de investigación de los participantes. En este sentido, a pesar de que citar inadecuadamente se considera un error y hay que evitarlo, **no citar o incurrir en plagio es deshonestidad académica y puede ameritar que el delegado sea expulsado del Modelo.**

¹ Personal militar. Mantenimiento de la paz. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, sin fecha de actualización. En: <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/military/index.shtml> (21/11/2024).

² Fijación de las prioridades políticas de la Unión Europea. El Consejo Europeo. Unión Europea, Bruselas, 17/10/2016. En: <http://www.consilium.europa.eu/es/european-council/> (21/11/2024).





¿Qué consideraciones de estilo hay que tomar en cuenta?

Mientras la Hoja de Posición Oficial cumpla con la estructura propuesta dentro de lo razonable, la manera de presentar la investigación depende de la creatividad del delegado. Si bien el delegado debe apegarse en la medida de lo posible al contenido sugerido, no es necesario seguir estrictamente un formato determinado, por lo que puede imprimirle su sello personal y característico (o el de su delegación) a su trabajo.

Otras cuestiones

- El delegado deberá elaborar su Hoja de Posición Oficial en el idioma que corresponda al comité en el que debatirá.
- El delegado deberá asegurarse de consultar el Handbook de su comité, puesto que contiene preguntas guía que le serán de utilidad para la elaboración de su Hoja de Posición Oficial.

Indicaciones sobre la entrega

El delegado debe entregar su Hoja de Posición Oficial **en formato PDF a más tardar el miércoles 12 de marzo de 2025 a las 11:59 p.m. por medio de *classroom***, en la tarea que será designada para este propósito.

Posteriormente, la Mesa Académica, el Secretariado y la Coordinación General de SIMUN 2025 revisarán el documento del delegado y, de ser necesario, le solicitarán correcciones antes del 19 de marzo de 2025 a las 11:59 p.m.

De esta manera, el delegado podrá realizar las modificaciones pertinentes y llevar a cabo **una segunda entrega a más tardar el miércoles 26 de marzo de 2025 a las 11:59 p.m. también en PDF y por medio de *classroom***. Ésta será la última versión que la Mesa Académica tomará en cuenta para evaluar el desempeño del delegado en este ámbito.

Durante los días del Modelo no se aceptará ninguna Hoja de Posición Oficial adicional y, **una vez comenzada la primera sesión de trabajo, el delegado que no haya cumplido con las condiciones de entrega recibirá una amonestación directa.**





Ejemplo de HPO

Comité: **Organización de Estados Americanos**

Delegación: **México**

Nombre: **Alfredo Gutiérrez Lanzagorta**

Escuela: **Escuela Moderna Americana**



- **Nombre oficial:** Estados Unidos Mexicanos
- **Capital:** Ciudad de México
- **Tipo de gobierno:** Republica Federal Presidencial
- **Jefe de Estado:** Claudia Sheinbaum Prado
- **Jefe de Gobierno:** Claudia Sheinbaum Prado
- **Área territorial:** 1,964,375 km²
- **Población:** 130,739,927 (2024)
- **Idioma oficial:** Español, aunque se distingue la presencia de lenguas indígenas
- **Moneda oficial:** Peso mexicano (\$) (MXN)
- **PIB:** \$2.873 billones (USD)³

³ The World Factbook. CIA. Gobierno de Estados Unidos, Estados Unidos, sin fecha de actualización. En: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/about/archives/2024/countries/mexico/#introduction> (29/12/2024).





Tópico A. Aumento de la violencia en América Latina por el tráfico de armas provenientes de Estados Unidos

El tráfico de armas provenientes de Estados Unidos hacia América Latina es un problema que ha afectado al continente desde hace ya varios años. Se estima que un millón de armas provenientes de Estados Unidos cruzan la frontera con México cada año y las consecuencias son devastadoras. Al respecto, el grupo de investigación *Small Arms Survey* estima que desde 2016 el número de armas que han sido enviadas desde Estados Unidos hasta América Latina ha incrementado en un 120%. Este tráfico de armas ha ocasionado que la crisis humanitaria en países como México y Haití se torne más severa.⁴

A su vez, la problemática se debe en gran parte a la falta de regulación de armas de fuego que persiste al interior de Estados Unidos. Con base en las enmiendas constitucionales como fundamento, los ciudadanos estadounidenses pueden portar armas de fuego libremente, lo que las hace sumamente accesibles y facilita que se trafiquen hacia otras partes del mundo, especialmente América Latina. Esto se suma, además, a las deficiencias de la frontera México-Estados Unidos en términos de seguridad. Experimenta alrededor de 30 millones de cruces anuales y, en este sentido, se trata de una de las zonas más transitadas legal e ilegalmente.⁵

Por lo tanto, es importante definir soluciones eficientes ante el problema, sobre todo porque varias poblaciones de la región sufren de violencia que se vincula a estas armas. Específicamente, se estima que el 76% de la población de América Latina teme ser víctima de uno de los delitos conectados al tráfico de armas. Aunado a ello, América Latina sufre de un tercio de los homicidios globales, de los cuales el 50% está conectado al crimen organizado.⁶

Postura mexicana

En las últimas décadas, México se ha enfrentado a una gran cantidad de violencia y experimentado múltiples crímenes derivados del crimen organizado y el narcotráfico. Esta situación empeoró a partir del gobierno de Felipe Calderón, tras haberle declarado la guerra al narcotráfico en México el 11 de diciembre de 2006. El conflicto ha generado

⁴ Moreno, Kevin. El tráfico de armas ilegales desde EEUU hacia el Caribe y América Latina aumentó en un 120% en los últimos 8 años. Estados Unidos. Infobae, México, (11/02/2025). En <https://www.infobae.com/estados-unidos/2024/11/22/el-trafico-de-armas-ilegales-desde-eeuu-hacia-el-caribe-y-america-latina-aumento-en-un-120-en-los-ultimos-8-anos/> (11/02/2025).

⁵ Frontera México-Estados Unidos. Secretaría de Relaciones Exteriores. Gobierno de México, México, sin fecha de actualización. En: <https://portales.sre.gob.mx/mex-eua/images/stories/PDF/PresentacionFrontera.pdf> (11/02/2025).

⁶ Malamud, Carlos. América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana. Real Instituto Elcano, España, (25/11/2024). En: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/america-latina-crimen-organizado-e-inseguridad-ciudadana/> (11/02/2025).





aproximadamente 350,000 muertes debido en parte a que el crimen organizado porta armas de alto calibre obtenidas de Estados Unidos. Cada año se contrabandean cerca de 200,000 armas, lo que claramente pone en peligro a la población mexicana. Por consiguiente, el gobierno de México debe detener el tráfico de armas lo antes posible.⁷

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum ha tenido pláticas recientes con el presidente Donald Trump en relación con el tráfico de armas provenientes de Estados Unidos. No obstante, este asunto se ha convertido en uno de varios temas que incrementan las tensiones entre los gobiernos mexicano y estadounidense. En este sentido, México necesita solucionar esta problemática sin comprometer su relación comercial y diplomática con Estados Unidos.⁸

Por ello, las propuestas de la delegación mexicana para combatir la violencia en América Latina provocada por el tráfico de armas provenientes de Estados Unidos son las siguientes:

1. Reforzar la frontera México-Estados Unidos con personal adicional de ambos lados y emplear tecnologías intrusivas y no intrusivas en 58 puntos fronterizos para dificultar el tránsito de los traficantes de armas y reducir la cantidad de armas que cruzan la frontera.
2. Proporcionar asistencia tanto económica como en términos de personal capacitado a otros Estados latinoamericanos para contribuir al rastreo de estas armas y ayudar a confiscarlas, impidiendo que causen más daños a la población de la región.
3. Buscar un compromiso por parte de Estados Unidos para que su gobierno implemente leyes más estrictas en cuanto a la regulación de las armas de fuego con la intención de combatir la problemática desde sus causas de origen.⁹

(En la página siguiente, el delegado debe hacer lo mismo, pero esta vez para el Tópico B)

⁷ Rosete, Erika. Las armas de los carteles mexicanos son estadounidenses: el 74% llega desde Arizona, California, Nuevo México y Texas. El País, México, (09/01/2025). En: <https://elpais.com/mexico/2025-01-09/las-armas-de-los-carteles-mexicanos-son-estadounidenses-el-74-llega-desde-arizona-california-nuevo-mexico-y-texas.html> (11/02/2025).

⁸ Camhaji, Elías. El nuevo campo de negociación entre Sheinbaum y Trump: aranceles, migración y fentanilo. El País, México, (03/02/2025). En: <https://elpais.com/mexico/2025-02-04/el-nuevo-campo-de-negociacion-entre-sheinbaum-y-trump-aranceles-migracion-y-fentanilo.html> (11/02/2025).

⁹ Avanza estrategia binacional México – EEUU frente al tráfico ilícito de armas. Secretaría de Relaciones Exteriores. Gobierno de México, México, (21/11/2019). En: <https://www.gob.mx/sre/es/articulos/avanza-estrategia-binacional-mexico-ee-uu-frente-al-trafico-ilicito-de-armas-227763> (11/02/2025).





Referencias:

- **Fuentes consultadas para la sección de datos generales:**

The World Factbook. CIA. Gobierno de Estados Unidos, Estados Unidos, sin fecha de actualización.

En: [https://www.cia.gov/the-world-](https://www.cia.gov/the-world-factbook/about/archives/2024/countries/mexico/#introduction)

[factbook/about/archives/2024/countries/mexico/#introduction](https://www.cia.gov/the-world-factbook/about/archives/2024/countries/mexico/#introduction) (29/12/2024).

- **Fuentes consultadas para el desarrollo del Tópico A:**

Avanza estrategia binacional México – EEUU frente al tráfico ilícito de armas. Secretaría de

Relaciones Exteriores. Gobierno de México, México, (21/11/2019). En:

<https://www.gob.mx/sre/es/articulos/avanza-estrategia-binacional-mexico-ee-uu-frente-al-trafico-ilicito-de-armas-227763> (11/02/2025).

Camhaji, Elías. El nuevo campo de negociación entre Sheinbaum y Trump: aranceles, migración y

fentanilo. El País, México, (03/02/2025). En: [https://elpais.com/mexico/2025-02-04/el-](https://elpais.com/mexico/2025-02-04/el-nuevo-campo-de-negociacion-entre-sheinbaum-y-trump-aranceles-migracion-y-fentanilo.html)

[nuevo-campo-de-negociacion-entre-sheinbaum-y-trump-aranceles-migracion-y-fentanilo.html](https://elpais.com/mexico/2025-02-04/el-nuevo-campo-de-negociacion-entre-sheinbaum-y-trump-aranceles-migracion-y-fentanilo.html) (11/02/2025).

Frontera México-Estados Unidos. Secretaría de Relaciones Exteriores. Gobierno de México,

México, sin fecha de actualización. En: [https://portales.sre.gob.mx/mex-](https://portales.sre.gob.mx/mex-eua/images/stories/PDF/PresentacionFrontera.pdf)

[eua/images/stories/PDF/PresentacionFrontera.pdf](https://portales.sre.gob.mx/mex-eua/images/stories/PDF/PresentacionFrontera.pdf) (11/02/2025).

Malamud, Carlos. América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana. Real Instituto

Elcano, España, (25/11/2024). En: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/america-latina-crimen-organizado-e-inseguridad-ciudadana/> (11/02/2025).

Moreno, Kevin. El tráfico de armas ilegales desde EEUU hacia el Caribe y América Latina aumentó

en un 120% en los últimos 8 años. Estados Unidos. Infobae, México, (11/02/2025). En

<https://www.infobae.com/estados-unidos/2024/11/22/el-trafico-de-armas-ilegales-desde-eeuu-hacia-el-caribe-y-america-latina-aumento-en-un-120-en-los-ultimos-8-anos/> (11/02/2025).

Rosete, Erika. Las armas de los carteles mexicanos son estadounidenses: el 74% llega desde

Arizona, California, Nuevo México y Texas. El País, México, (09/01/2025). En:

<https://elpais.com/mexico/2025-01-09/las-armas-de-los-carteles-mexicanos-son-estadounidenses-el-74-llega-desde-arizona-california-nuevo-mexico-y-texas.html> (11/02/2025).

- **Fuentes consultadas para el desarrollo del Tópico B:**

(Añadir las fuentes de información consultadas)

